

Señores

ACCIONISTAS

**TRANSPUGASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**

Ciudad

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la compañía **TRANSPUGASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera, estado de resultados de operaciones, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.*

*La Compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital suscrito US\$ 1.900,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.900 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.*

*En efecto el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados por la representante legal reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017, observando así que la contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo aceptables los controles establecidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.*

*En cuanto a las obligaciones de los Administradores, he observado que se lleva los libros exigidos por el Código de Comercio, así como los libros referidos en la Ley de Compañías, esto es el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Actas. De igual forma se establece que la representante legal ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.*

*En mi opinión los Estados Financieros que presenta la compañía **TRANSPUGASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**, es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.*

*Katherin Chong Agua.*

Katherin Chong Agua

COMISARIO PRINCIPAL

**TRANSPUGASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**